



E M U S V I

Empresa Municipal de Suelo,
Urbanismo y Vivienda

ciudad real

ANUNCIO

El Consejo de Administración de la Empresa Municipal del Suelo, Urbanismo y Vivienda de C. Real (EMUSVI) en reunión de fecha 22 de octubre de 2.009, ha acordado la aprobación del expediente de contratación que en base lo dispuesto en el art. 9 de la Instrucción interna que regula la selección del contratista y adjudicación de los contratos no sujetos a regulación armonizada, publicada en el perfil del contratante (www.emusvi.com), que se expone al público conforme lo siguiente :

Expediente contratación: Trabajos de consultoría y asistencia técnica de redacción de proyecto básico, estudios complementarios, proyecto de ejecución, estudio de seguridad y salud, coordinación en fase de proyecto y dirección de obra y dirección de ejecución de obra para la construcción de dos edificios de viviendas de protección oficial en las parcelas 2.2.s y 2.2.n del Area CC del PGOU en Ciudad Real.

Procedimiento: Abierto.

Plazo de presentación de solicitudes de participación: 45 días naturales (en el caso de que el último día natural sea sábado o festivo, pasará al día siguiente) a contar desde la publicación del anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

Lugar de presentación de ofertas: Oficinas de EMUSVI, calle Alarcos n. 1, 1º Entreplanta, 13001 C. Real. Tlf. 926 200726 y fax 926 2000731, en horario de 08:30 a 14,30 horas, de lunes a viernes. (excepto festivos).

Pliego de Condiciones del contrato: Publicado en el perfil del contratante. (www.emusvi.com).

Ciudad Real a 23 de octubre de 2.009